Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

4

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 153. **Año** 1944,

EX - TRIPULANTES DEL ACORAZADO ALEMAN
GRAF SPEE.

HEIMFRIED BRENZKE.

CEDULA DE INTERNACION N°783.

CARPETA N° 783.

FORM. 64

121278 - FRIGERIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
1

HEIMFRIED BRENZKE



Fotografía tomada Diciembre de 1939

Cédula de Internación Nº 783.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

F. 561

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 2

Heimfried Brenzke

Neg. fotog. N.º 1046



N.º Secc. G. Int.

Pront. 483

Fotografía tomada el mes de Diciembre *de 1939* =

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
3

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

LETRA ...S/
Nº 721/ 944.

FECHA DE ENTRADA : 24 - VII - 1944.

INICIADOR: internados civiles KOLREP ARNOLD- BRENSKE HEIMFRIED y NIEMANN CHRISTIAN, Céds. Int. 792 - 783 y 796 del Campamento de Sierra de la Ventana.

EXTRACTO Solicitan autorización para residir fuera del Campamento.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1.098,008 C

DOS PESOS 2 PESOS

OFICINA de INTERNADOS FOLIO 2

CAMPAMENTO DE INTERNADOS. S.de la Ventana, 20 de julio de 1944

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 4

OBJETO: Elevar una solicitud.

AL SEÑOR JEFE MILITAR DE LA OFICINA DE INTERNADOS.

El suscripto, internado civil, HEIM-FRIED BRENSKE, cédula de internación Nº783, solicito al Señor Jefe Militar de la Oficina de Internados, en mi condición de civil, se me considere la posibilidad de ser desconcentrado del Campamento de Internados de Sierra de la Ventana.

Fundo mi pedido, teniendo en cuenta que ya otros compatriotas civiles que se encontraban en la misma situación de internados que el causante, se encuentran en libertad.

Heimfried Brenske

HEIMFRIED BRENSKE

Internado Civil del ex-Acorazado "Graf Spee" en S.de la Ventan.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 5

CAMPAMENTO DE INTERNADOS
SIERRA DE LA VENTANA.

Sierra de la Ventana, julio 20 de 1944

Objeto: Elevar solicitudes.

Al Señor Jefe de la Oficina de Internados.

Adjunto elevo a ustedes las solicitudes de los internados civiles, ARNOLDO KOLREP, céd. int. Nº 792; HEIMFRIED BRENSKE, céd. int. Nº 783; CRISTIAN NIEMANN, céd. int. Nº 796, en la que solicitan en su condición de internados civiles la posibilidad de ser desconcentrados del Campamento.

JUAN S. GUIDOBONO
Teniente 1º
Jefe mil. dset. S. de la Ventana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA de INTERNADOS
FOLIO 6

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Agosto 3 de 1944.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 4

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

J.R.N.

Al señor Jefe Militar de la Oficina de Internados.-

Del Sub Jefe de Policía, Teniente Coronel José D. Molina.-

JEFATURA DE POLICIA CAPITAL FEDERAL SECCION ORDEN SOCIAL DIRECCION DE INVESTIGACIONES

OBJETO: Informar con respecto a un - internado de guerra.-

"I.os." No. 1322

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe, en respuesta a lo solicitado en su nota de fecha 29 - de Julio ppdo., informándole que el tripulante del ex-acorazado "Admiral Graf Spee", Arnoldo Kolrep, Cédula No. 792, permaneció internado en esta Capital, desde el 9 de Mayo de 1940, observando buen comportamiento y cumplimentando las disposiciones que - acerca de su internación dictaran las autoridades correspondientes.-

Saluda a Vd. muy atentamente.-

REPUBLICA ARGENTINA JEFATURA DE POLICIA

JOSE D. MOLINA
TENIENTE CORONEL
SUBJEFE DE POLICIA

OFICINA DE INTERNADOS
Legajo 3°
SALIDA
Día 7
Mes
Año 1944

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

C.E. S. Nº 721/944.

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

8.

//// S.E. El señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Elevo a resolución de V.E. el presente expediente iniciado por los internados KOLREP ARNOLD, BRENSKE HEIMFRIED y NIEMAN CHRISTIAN, cédulas de internación Nos. 792, 783 y 796 respectivamente, del Campamento de Internados de Sierra de la Ventana, quienes solicitan se les conceda autorización para residir fuera del campamento.

Los puestos desempeñados por los causantes a bordo del ex-acorazado alemán "Admiral Graf Spee" eran los siguientes:

Kolrep Arnold: mozo

Brenske Heimfried: mozo

Niemann Christian: peluquero

Se agregan los informes de la Policía Federal y Campamento de Internados, sobre los antecedentes y conducta observada por los peticionantes.

Buenos Aires, agosto 7 de 1944.

S. Alberto Cossavella.
Teniente Coronel (S.R.).
Jefe Militar
Oficina de Internados.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO.
D. A.P.

Corresponde a las solicitudes de los internados alemanes Kolrep Arnold, Brenske Heimfried y Niemann Cristian de fecha 20 de julio de 1944, solicitando residir fuera del campamento.

9.

//// nos Aires, agosto 16 de 1944.

Vuelva a la Jefatura de la Oficina de Internados, a fin de que sirva informar si los peticionantes realizaban en el Graf Spee, alguna otra función auxiliar a la especificada a fs. 9, y en caso afirmativo, de que índole.

Mario Amadeo.
Director de Asuntos Políticos.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

JEFATURA

OFICINA DE INTERNADOS. C. E. S. Nº 721/44 (Of. Int.).

10

//// S.E. El Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Elevo a resolución de V.E. el presente expediente y en cumplimiento a lo solicitado a fojas 10, llevo a su conocimiento que la única función auxiliar de los causantes a bordo del ex-acorazado alemán " Admiral Graf Spee", era la de camillero auxiliar en zafarrancho de combate.

Buenos Aires, agosto 21 de 1944.

S. Alberto Cossavella.
Teniente Coronel (S. R.).
Jefe Militar.
Oficina de Internados.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde al Expediente S.721/944 de
la Jefatura de la Oficina de Internados.

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO.

D.A.P.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 11

//// nos Aires, setiembre 22 de 1944.

Vistas las solicitudes corrientes a fs. 1, 2 y 3 de los internados alemanes ARNOLDO KOLREP, HEIMFRIED BRENSKE y CRISTIAN NIEMANN, cédulas Nros. 792, 783 y 796 respectivamente, por las que solicitan que, en consideración a las tareas civiles que realizaban en el Acorazado, "Admiral Graf Spee", se los exima de la obligación de permanecer internados en campamento.

Teniendo en cuenta lo informado a fs. 9 y 11 por la Jefatura de la Oficina de internados, de lo que resulta que los dos primeros se desempeñaban como mozos y el último como peluquero, y que los tres, aparte de las tareas propias de su oficio, como única función auxiliar prestaban servicio de camillero en zafarrancho de combate,

De acuerdo con lo resuelto por la Cancillería en caso análogo, (Guillermo Karkohsa, cédula 789), exímese a los peticionantes del regimen de internación establecido en el artículo 1º del decreto de Internación Nº 13640, por considerárselos persona civil que acompaña a tropa internada, siendo por otra parte la única tarea auxiliar que desempeñaban de las expresamente contempladas como excepción a la internación en el artículo 9 de la Convención de 1929 sobre mejoramiento del tratamiento de los heridos y enfermos.

Pase a la mencionada Jefatura para su cumplimiento, encareciéndole su posterior devolución.

Fdo.: Orlando L. Peluffo.

MIV. ES COPIA.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fecha De Entrada 5 de Octubre de 1944.

JEFATURA
OFICINA DE INTERNADOS

C.E. S - 721/44 (OF/Int.)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 12

////S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

Con el enterado de la resolución de V.E., firmado por los causantes, internados KOLRUP ARNOLD, BRUNSKE HEIMFRIED y NIEMANN CRISTIAN, cédulas de internación Nros. 792, 783 y 796 respectivamente, elevo en devolución el presente expediente.

BUENOS AIRES, octubre 4 de 1944.

Fdo.; S. ALBERTO COSSAVELLA.
Teniente Coronel(S.R.)
Jefe Militar
Oficina de Internados.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

F. 416

PLANILLA PRONTUARIAL

DE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 13

H E I M F R I C D B R E N Z K E

Cedula de Internación Nº 783.-

De apodo .....

.....

Hijo de Federico

y de Marta Eger.

.....

Nación Alemania

Provincia Brandemburgo.

Pueblo Turorr Coltbus

Nacido el 15 diciembre

de 1. 911

Vino al país en 18 diciembre *de 1.* 939

Estado civil soltero

Lee y escribe si

Profesión moso

Trabaja en la calle .....

..... *Nº* .....

Domicilio ..... *Nº* .....

Estatura 1,..... *ctms.*

Cuerpo .....

Color { *del cutis* blanco; *del cabello* castaño oscuro; *de la barba* afeitado

Particularidades .....

.....

.....

Frente inclinación mediana

.....

Cejas arqueadas

.....

Párpados normales

.....

Ojos: color azules

.....

Nariz { *dorso* recto; *base* horizontal

.....

Boca chica

.....

Labios finos

.....

Orejas grande

.....

Individual dactiloscópica .....

.....

Instrucción .....

Aspecto social en la vida ordinaria.....

SEÑAS PARTICULARES

Tripulante del ex acorazado aleman "Admiral Graf Spee".-

.....

.....

.....

.....

.....

RMA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sus antecedentes en este Departamento, según constancia en esta fecha del prontuario

Nº..... Sección ..... son:

PENALES: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

POLÍTICOS Y MORALES: .....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Buenos Aires, Junio 30 *de 19* 4.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO